

## COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-1525-2022

Con fecha 29-03-2022 16:46:18 hrs, el titular ENAMI ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

### 1. Identificación de la unidad fiscalizable

**Unidad fiscalizable:** PLANTA SALADO ENAMI  
**Región:** Región de Atacama

### 2. Antecedentes generales

**Rol sancionatorio:** F-032-2021  
**Resolución aprueba PdC:** 5 / 2021  
**Fecha resolución aprobatoria:** 29-09-2021  
**Fecha generación PdC electrónico:** 13-10-2021  
**Frecuencia Reporte:** Trimestral  
**Plazo Reporte:** 29-03-2022  
**Fiscal instructor:** SEBASTIAN NICOLAS TAPIA CAMUS

### 3. Información reporte

**Código comprobante envío reporte:** SPDC-1525-2022  
**Fecha de envío reporte:** 29-03-2022 16:46:18  
**Tipo reporte:** Avance

### 4. Estado de avance del PdC

**Fecha de inicio:** 29-09-2021  
**Fecha de término:** 15-11-2023  
**N° reporte:** 3 de 10.





## 6. Reporte acciones

### Hecho 1

Haber implementado parcialmente las medidas para el control de emisiones atmosféricas, toda vez que:

- a) La planta de chancado N° 3 no cuenta con un sistema de humectación operativo en las cintas transportadoras, correas y chutes de traspaso.
- b) Los harneros de la Planta de Chancado N° 1, no cuentan con recubrimiento de malla trellex.

### Acciones Principales

N° Identificador:	3
Acción:	Elaborar e implementar procedimiento de mantención de sistemas de mitigación de polvo de Planta El Salado.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos
Fecha Inicio:	29-11-2021
Fecha Término:	30-09-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Procedimiento de mantención elaborado y difundido. Registros de mantención recibidos por jefatura correspondiente.



Forma de Implementación:	<p>La implementación de la acción considera:</p> <p>1. Se elaborará procedimiento de mantención de los sistemas supresores de polvo de Planta El Salado, tendrá el objetivo de establecer las instrucciones para todos los trabajadores que desarrollen esta actividad, incluyendo personal propio y contratistas. Dentro de los contenidos mínimos se encuentran: Descripción de los sistemas para cada línea de chancado; Responsables; Plan de mantención; Repuestos; Descripción de las actividades a realizar (inspecciones, cambios, limpieza, etc.); y, Formato de registro de pauta de mantención.</p> <p>2. Concluido el proceso de elaboración del procedimiento de programa de mantención de sistemas de mitigación de polvo, este será implementado por el equipo de ENAMI responsable, llevando registro de todas las actividades ejecutadas en materia de mantención del Sistema de Humectación.</p> <p>En caso de reconocerse alguna falencia en los equipos o sistemas relacionados, estos serán reparados o cambiados, de acuerdo con la situación y análisis respectivo.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>En este reporte se hace entrega de la presentación de la difusión de los procedimientos para la empresa colaboradora que está a cargo de la mantención del sistema de supresión de polvo.</p> <p>Además se presenta un Informe consolidado de los reportes de mantención, incorporando en sus anexos el registro de las actividades ejecutadas, las ordenes de ejecución de las mantenciones y el registro fotográfico de las mantenciones realizadas</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-10-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>Presentación de difusión de los procedimientos de Mantenimiento de supresor de polvos. Informe consolidado de los reportes de mantención con Anexos: Anexos 1. registro de las actividades ejecutadas, Anexo 2 ordenes de ejecución de las mantenciones y Anexo 3 el registro fotográfico de las mantenciones realizadas. Reporte de mantenciones en formato excel 23-3-22. Registro fotográfico de mantención de supresión de polvos.</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- difusion procedimiento.pdf</li> <li>- INFORME COMPILADO Y ANEXOS VF.pdf</li> <li>- Reporte de Mantención 23-3-22.xlsx</li> <li>- REGISTRO FOTOGRAFICO.pdf</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1391-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



## Hecho 2

No contar con las obras para el manejo y desvío de aguas lluvias asociadas a las pilas de lixiviación y botadero N° 2.

## Acciones Principales

N° Identificador:	4
Acción:	Construir canal de contorno botadero de rípios N°2 en Planta El Salado.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Manejo de aguas lluvias o lixiviados
Fecha Inicio:	03-12-2020
Fecha Término:	30-09-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Canal de contorno del botadero de rípios N°2 construido.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>La implementación de la acción considera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La etapa de construcción se implementará a partir de ingenierías elaboradas para la canalización de posibles aguas lluvias, diseñada para recibir un caudal aportante de 1,432 m<sup>3</sup>/s, para un periodo de retorno de 100 años. Las actividades de ejecución de las obras se ajustarán a los plazos de licitación pública y a las propuestas de construcción definidas en los proyectos de ingeniería.</li> <li>2. Obtener la Resolución de Calificación Ambiental para Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto "Continuidad operacional - Planta El Salado – ENAMI". Link de acceso al SEIA: <a href="https://seia.sea.gob.cl/expediente/ficha/fichaPrincipal.php?modo=ficha&amp;id_expediente=2149269402">https://seia.sea.gob.cl/expediente/ficha/fichaPrincipal.php?modo=ficha&amp;id_expediente=2149269402</a></li> <li>3. Licitación de la elaboración de permisos sectoriales DIA Continuidad operacional – Planta El Salado – ENAMI. Una vez generados los permisos sectoriales, se iniciará el proceso de tramitación con los Organismos Sectoriales correspondientes.</li> <li>4. Elaboración y tramitación de las resoluciones de permisos sectoriales de SERNAGEOMIN y DGA, mediante empresa externa adjudicada por proceso licitatorio, de acuerdo con la normativa sectorial vigente.</li> <li>5. Presentar Autorización Para Invertir (API) para obtención de recursos de inversión de acuerdo con el artículo N° 7 DFL 553/1960, y artículo N° 24 Ley 18.482.</li> </ol> <p>El detalle de las formas de implementación se encuentra disponible en el Anexo N°4.</p>
<p>Acciones Alternativas:</p>	
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>Reportada</p>



Estado de Avance Reportado:	<p>En el reporte se entrega la gestión de los permisos para la obtención de las autorizaciones de los organismos sectoriales DGA y SERNAGEOMIN. En la actualidad se encuentran en el siguiente estado:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ordinario N°81 con fecha 14 de febrero 2022, DGA solicita a la DOH Atacama el pronunciamiento de la revisión del proyecto de regularización o defensas de cauces naturales de la Planta El Salado.</li> <li>2. Trámite RPM-19.1_10696 correspondiente a Planta de Beneficio, con fecha y hora 07-03-2022 (16:17:33) el estado indica "El proyecto se encuentra en evaluación de los aspectos técnicos y económicos (si corresponde) por parte del Servicio."</li> <li>3. Trámite RPM-19.1_10697 correspondiente a Botadero 1, se ingresan las respuestas de las observaciones del Ordinario N°200 (24 de enero 2022), las cuales fueron ingresadas con fecha el 14 de marzo 2022.</li> <li>4. Trámite RPM-19.1_10698 correspondiente a Botadero 2, con fecha y hora 04-03-2022 (14:58:26) el estado indica "Etapa en la cual el Servicio ha solicitado al titular minero aclaraciones, rectificaciones y/o ampliaciones de información del Proyecto. Suspende el proceso administrativo y el plazo legal que tiene el Servicio para resolver.". Actualmente, se encuentra en elaboración de las respuestas a las observaciones del Ordinario N°430 con fecha 25 de febrero 2022, las cuales se deben presentar el 26 de abril 2022.</li> </ol> <p>En relación al proceso de inversión del proyecto, el proyecto se encuentra en etapa de reformulación debido a las observaciones realizadas en revisión interna, para lo cual, una vez subsanadas se realizará la presentación a MDSF/COCHILCO a más tardar con fecha 30 de abril 2022.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	03-12-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución





Descripción Medios de Verificación:	En reporte se presenta la compilación de la gestión de los permisos. El detalle se presenta a continuación: 1. Ordinario N°81 de la DGA emitido con fecha 14 de febrero 2022. 2. Trámite RPM-19.1_10696 correspondiente a Planta de Beneficio, con fecha y hora 07-03-2022 (16:17:33). 3. Trámite RPM-19.1_10697 correspondiente a Botadero 1, se ingresan las respuestas de las observaciones con fecha el 14 de marzo 2022. 4. Trámite RPM-19.1_10698 correspondiente a Botadero 2, con fecha y hora 04-03-2022 (14:58:26).
Medios de Verificación:	- Respaldo de avance gestión permisos_vf.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1391-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	5
Acción:	Elaborar y ejecutar programa de control operacional de botadero N°2.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	29-03-2022
Fecha Término:	30-09-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Programa de control operacional visado e implementado.



Forma de Implementación:	<p>La implementación de la acción considera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se elaborará un programa en el cual se incluirán las principales actividades de control operacional a ejecutar para asegurar la estabilidad física del botadero (análisis de densidad y humedad, ensayos proctor, periodicidad de los reportes, requerimientos operacionales, frecuencia de visitas a terreno, levantamiento topográfico, entre otros), lo cual será incluido en las bases técnicas del proceso de licitación del servicio a ejecutar.</li> <li>2. Se realizará proceso de licitación pública para la ejecución del control operacional del botadero, el cual tendrá como objetivo llevar el control periódico de geometría y de estabilidad.</li> </ol> <p>Una vez adjudicado y elaborado el contrato del servicio, se comenzarán a ejecutar las actividades del programa de control operacional.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Esta acción será reportada en próximo reporte se debe a que la fecha de inicio corresponde al 29 de marzo 2022
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	6
-------------------	---



Acción:	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprometidas en el PDC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	14-10-2021
Fecha Término:	15-11-2023
Indicadores de Cumplimiento:	No aplica.
Forma de Implementación:	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PDC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y se cargará el PDC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance, o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	De acuerdo a lo indicado en el Programa de Cumplimiento aprobado, no aplica reportabilidad de esta acción, el Titular mantendrá disponible los respaldos de comprobantes de envío de reportes en las fechas indicadas.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta comprobante de reporte inicial y primer reporte de avance
Medios de Verificación:	- 2021 10 25 ComprobanteEnvioReporte20211025102020.pdf - ComprobanteEnvioReporte20211227131129.pdf
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar? No



Fecha: 29-03-2022 16:46



*El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.*

